

Comisión de Bioética de la Universitat de Barcelona (CBUB)

Comunicado de la CBUB sobre las Tesis Doctorales que se presentan en la UB

Los doctorandos que quieran realizar y presentar su Tesis doctoral en cualquiera de los Centros de la UB, en el supuesto de que su proyecto de Tesis incluya algún o algunos de los procedimientos siguientes:

1. Experimentación con humanos,
2. Uso de muestras biológicas de origen humano,
3. Entrevistas o cuestionarios a los sujetos que participen,
4. Uso de animales para experimentación,

deben someter a la consideración de la CBUB el proyecto de Tesis a fin de que esta Comisión haga la oportuna valoración desde el punto de vista de la ética de la investigación. La CBUB emitirá el correspondiente informe favorable, cuando proceda, de manera análoga a los proyectos de investigación que tramita la *Oficina de Gestió de la Recerca* (OGR) de nuestra Universidad.

Para ello, los doctorandos que tengan previsto hacer uso de algún de los procedimientos antes mencionados deben rellenar en lo que proceda el ANEXO II de los Formularios de la Comisión. Véase:

<http://www.ub.edu/recerca/comissioetico.htm>.

Este ANEXO II deberá firmarlo también el Director de la Tesis y se deberá entregar, junto con el proyecto de la Tesis, en la citada OGR.

Barcelona, enero de 2010.